



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Trabajo Fin de Grado

CONTRIBUCIÓN DE UN PROYECTO LINGÜÍSTICO DE CENTRO (PLC) A LA EXPRESIÓN ORAL

Alumna: Aurelia Lendínez Milla

Tutor: Prof. D. Narciso Contreras
Izquierdo

Dpto.: Filología Española

Junio 2017

RESUMEN/ABSTRACT.....	2
1. INTRODUCCIÓN.....	3
1.1 Justificación.....	3
1.2 Objetivos.....	4
1.3 Metodología.....	5
2. MARCO TEÓRICO.....	5
2.1 El desarrollo de la competencia en comunicación lingüística.....	5
2.2 Las destrezas comunicativas.....	12
2.3 Las destrezas comunicativas orales.....	12
2.4 El trabajo de las destrezas comunicativas en primaria.....	14
2.5 El proyecto lingüístico de centro.....	16
3. PROPUESTA DIDÁCTICA.....	20
3.1 Justificación e identificación de la propuesta.....	20
3.2 Contextualización.....	21
3.3 Objetivos de la propuesta didáctica.....	23
3.3.1 Objetivos generales de etapa.....	23
3.3.2 Objetivos del área de lengua.....	23
3.3.3 Objetivos específicos de la propuesta didáctica.....	24
3.4 Contenidos.....	25
3.5 Competencias básicas.....	27
3.6 Metodología, ratio, espacio y tiempo.....	28
3.7 Evaluación.....	34
4. CONCLUSIONES.....	37
5. BILIOGRAFÍA.....	38
ANEXOS.....	41

RESUMEN

Actualmente uno de los objetivos fundamentales en educación primaria es el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado. La coordinación de actuaciones que promuevan el desarrollo de esta competencia, la innovación educativa y la renovación metodológica compartida por el profesorado de un centro serán la base para facilitar la mejora de dicha competencia.

Por ello, desde este trabajo queremos dar unas resumidas nociones de lo que es un Proyecto Lingüístico de Centro (PLC), de qué forma se fomenta el desarrollo de las competencias en comunicación lingüística y cómo es posible ahondar en las competencias comunicativas de expresión oral de una manera interdisciplinar.

Alcanzar una adecuada competencia comunicativa es clave para el desarrollo de la competencia social y ciudadana, piezas fundamentales para fomentar una convivencia sin conflictos dentro y fuera del aula.

Palabras clave:

Proyecto lingüístico de centro, competencia en comunicación lingüística, expresión oral, convivencia sin conflictos

ABSTRACT

Currently, one of the main objectives in primary education is the development of the communicative competence of students. The coordination of actions that promote the development of this competence, educational innovation and methodological renewal shared by teachers of a school will be the base to facilitate the improvement of this competence.

Therefore, from this work we want to give brief notions of what a linguistic project of Centre (PLC) is, how it fosters the development of skills in linguistic communication and how it is possible to deepen the communicative skills of oral expression in an interdisciplinary way.

Achieving an adequate communicative competence is the key to the development of social competence and civic, cornerstones to promote conflict-free coexistence within and outside the classroom.

Key words:

Linguistic project of Centre, competence in linguistic communication, oral expression, conflict-free coexistence.

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Justificación

En el colegio, el papel del docente debe ser el de formar a niños y niñas para que puedan desenvolverse ante cualquier situación comunicativa con total comodidad y naturalidad. El desarrollo de la competencia en comunicación lingüística es una preocupación compartida por todos los docentes de todos los centros educativos en cualquier área y etapa escolar.

A lo largo de la etapa de educación primaria, el alumnado debe ir familiarizándose con un saber reflexivo sobre las prácticas comunicativas que son necesarias para vivir en armonía en la sociedad del siglo XXI. Desde el área de lengua y literatura, se tiene una visión privilegiada para conseguir esta meta, aunque todas las áreas también son responsables al emplear el lenguaje como medio de comunicación, de adquisición y de transmisión del conocimiento. De ahí el enfoque interdisciplinar pretendido.

Toda la normativa estatal vigente, LOE, LOMCE, LEA, etc. recoge la necesidad de regular la mejora de la competencia comunicativa en los centros educativos. Los datos obtenidos de todos los estudios del rendimiento académico del alumnado español nos vienen a dar como resultado, entre otros, una deficiencia en la competencia lingüística.

La lección que deberíamos extraer de todo esto es que, como docentes, tenemos que ser capaces de hacer ver a nuestro alumnado que cuando se empieza la jornada lectiva, la tienen que comenzar con la predisposición a comprender y esforzarse por ser comprendido oralmente y por escrito.

La estrategia que parece más recomendable es que los centros diseñen un proyecto global de actuación en relación con la educación lingüística de su alumnado, es decir un Proyecto Lingüístico de Centro (en adelante PLC), donde se articularán medidas globales, integrales y evaluables de la enseñanza.

Para llevar a cabo un PLC hay que tener en cuenta que debe basarse en un análisis de las necesidades del alumnado en materia de comunicación lingüística; así mismo se trata de un plan estratégico de mejora de dicha competencia, que debe estar recogido en un documento de coordinación avalado por los órganos de dirección, consensuado y aceptado por el claustro de profesores del centro. Por último, las pautas de trabajo en el PLC deben seguir unas estrategias metodológicas consensuadas y compartidas por toda la comunidad educativa.

La actividad que vamos a desarrollar en este trabajo y que hemos llamado “aprender a hablar en público”, quiere contribuir a la activación de estrategias

comunicativas en el alumnado de primaria. Esto supone el aprendizaje de métodos encaminados a desplegar las herramientas necesarias de las que se va servir el alumnado para una comunicación eficaz, superando dificultades derivadas de su insuficiente dominio de la lengua. Si bien en esta actividad, concretamente nos limitamos a exponer un tema previamente trabajado y documentado, no podemos olvidar que en toda la extensión de un PLC se van a abordar todas las modalidades orales como narrar, relatar, argumentar y describir acciones.

Al trabajar la oralidad en su registro formal, se desarrollan las capacidades de comprensión y expresión de mensajes orales y escritos, ya que la expresión oral formal se encuentra ligada a la escritura y a la lectura.

Quisiéramos hacer notar que los conocimientos que el alumnado adquiere en las diferentes materias que cursará en todo su período escolar no se pueden considerar como el fin último de su proceso educativo, sino que lo prioritario debiera ser que sepan aplicar estos conocimientos en los contextos reales de su vida.

La adquisición de conocimientos solo puede tener sentido si se los concibe como un elemento más de lo que tiene que ser el resultado final: la formación integral de las personas y su progresiva capacitación para la vida como individuos y ciudadanos, miembros activos y responsables de la comunidad en la que viven.

1.2 Objetivos:

- Impulsar e implementar la mejora de la competencia lingüística desde todas las áreas.
- Articular la programación de contenidos y evaluación a través de competencias.
- Describir las destrezas comunicativas orales argumentando la utilidad de elaborar un PLC
- Realizar trabajos cooperativos para conseguir un fin común.
- Adquirir habilidades lingüísticas para vivir en armonía.
- Conseguir que el alumnado se exprese con precisión eligiendo la estrategia más acorde con la situación comunicativa.

1.3 Metodología:

La metodología que hemos usado para la elaboración de este TFG ha sido una de investigación descriptiva, entendida como tal, aquella que se utiliza para obtener una visión general del tema que se está tratando. Hemos pretendido dar una visión global de lo que puede conseguirse con un Proyecto Lingüístico de Centro, en la mejora de las competencias comunicativas del alumnado y en particular de las orales.

Esto nos ha permitido observar los datos interesantes de las formas de intervención verbal del alumnado en el aula. Hemos recogido y analizado los datos de cómo se puede contribuir al mejor conocimiento de la comunicación oral en el ámbito escolar y extraescolar.

Para familiarizarnos con este trabajo diremos que constará de la introducción que acabamos de exponer, en la que se incluye los objetivos y la metodología empleada para llevarlo a cabo.

A continuación, respaldaremos y ubicaremos nuestra investigación en un marco teórico que nos dará pie a la propuesta didáctica que llevaremos a cabo en el aula para, finalmente, reflexionar en las conclusiones.

2. MARCO TEÓRICO

2.1. El desarrollo de la Competencia en Comunicación Lingüística.

Es por todos conocido, que el lenguaje verbal es una facultad que únicamente pertenece a la raza humana, que se materializa en distintas lenguas, con un sistema de signos propios consensuados por la comunidad de individuos que la forman y cuya finalidad es la comunicación entre ellos.

La lengua, tanto en su vertiente escrita como en la oral se encuentra presente en todas o en la mayoría de las relaciones humanas. Una de estas relaciones humanas es la de enseñanza y aprendizaje.

Llegados a este punto conviene detenernos en lo que resulta un tema controvertido a los expertos en docencia de la lengua.

Así pues, hay quienes plantean que la finalidad propia del aprendizaje de la lengua por parte del alumnado de primaria es el conocimiento de la gramática y el estudio de sus diferentes componentes: sintáctico, léxico-semántico, fonético-fonológico y morfológico, implementados por el perfecto conocimiento de las reglas de ortografía.

De otra parte, hay quienes hacen hincapié en que lo verdaderamente importante

es estudiar la lengua desde la perspectiva del uso que de ella se haga, e insisten en la importancia de la función comunicativa del lenguaje verbal, de manera que, si se aprende a usar una lengua en distintos contextos situacionales, se convierte en el fin último del aprendizaje, tanto en lo que concierne a la lengua materna como al aprendizaje-enseñanza de las lenguas extranjeras.

La meta en la enseñanza de la lengua, en la etapa de educación primaria, debe ser la de establecer un primer contacto en el aula con las habilidades lingüísticas, con el fin de desarrollar las competencias necesarias para favorecer, en un futuro, la mejora de la competencia comunicativa del alumnado. A este respecto hay que tener en cuenta lo que la LOMCE establece para el área de Lengua Castellana y Literatura en educación primaria en nuestro país:

2. La finalidad de la educación primaria es facilitar a los alumnos y alumnas los aprendizajes de la expresión y comprensión oral, la lectura, la escritura, el cálculo, la adquisición de nociones básicas de la cultura, y el hábito de convivencia así como los de estudio y trabajo, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad, con el fin de garantizar una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de la personalidad de los alumnos y alumnas y de prepararlos para cursar con aprovechamiento la Educación Secundaria Obligatoria.

Empezamos a hablar de desarrollo..., de facilitar el aprendizaje a los alumnos..., prepararlos para cursar otras enseñanzas..., en definitiva de dotarlos de competencia comunicativa, entendida, según el *Diccionario de términos clave de ELE* del instituto virtual Cervantes, “como la capacidad de una persona para comportarse de manera eficaz y adecuada en un determinada comunidad de habla; ello implica respetar un conjunto de reglas que incluye tanto las de la gramática y los otros niveles de la descripción lingüística (léxico, fonética y semántica) como las reglas de uso de la lengua, relacionadas con el contexto sociohistórico y cultural en el que tiene lugar la comunicación”.

Fernández Herrero (2010, pág. 2) en su artículo titulado “la competencia comunicativa como base del desarrollo de la competencia social y ciudadana en el aula” entiende que:

el objetivo fundamental del período obligatorio de escolarización es el de

preparar, progresivamente, a los individuos para la capacitación y el futuro desempeño de una profesión, para lo que hace falta llenar sus mentes de contenidos, principalmente teóricos, sin que en muchas ocasiones el alumnado perciba su utilidad en un tiempo más o menos próximo. Este período de educación obligatoria en las instituciones educativas se convierte, en la mayoría de los casos, en un tiempo y en un lugar de trabajo competitivo, en donde el logro del supuesto objetivo queda supeditado a la adquisición de unos conocimientos de forma individual.

El término “competencia” es definido por Campos y Chinchilla (2009, p.12) como “un complejo de capacidades integradas en diversos grados, que la educación debe promover en las personas para que puedan desempeñarse como sujetos autónomos, conscientes y responsables en diferentes situaciones y contextos de la vida social, personal y profesional”.

A su vez, el Proyecto DeSeCo¹ (Definición y Selección de Competencias) de la OCDE (2005) plantea la idea de que la competencia es algo más que conocimientos y destrezas para hacer frente a las demandas de la vida, incidiendo en la idea de la capacitación “*de los estudiantes para analizar y comunicarse efectivamente conforme se presentan, resuelven e interpretan problemas en una variedad de áreas*” (DeSeCo, 2005, p. 2)

Según el antropólogo y lingüista estadounidense Dell Hymes, la competencia comunicativa se ha de entender como un conjunto de habilidades y conocimientos que permitan que los hablantes de una comunidad lingüística puedan entenderse, es decir, que les permitan saber cuándo hablar, cuándo no, de qué hablar y con quién, cuándo, dónde y de qué forma.

Es por todo ello que podemos entender a la competencia comunicativa como aquella que trasciende lo meramente académico y llega a considerar la función de la lengua como la posibilidad de verbalizar las ideas atendiendo a su aspecto más relacional y sociable: alegrarse, persuadir, lamentarse, defenderse ... dentro de un entorno social y cultural determinado. Fomentando habilidades como conocerse y valorarse; expresar adecuadamente las propias ideas y saber escuchar las ajenas; empatizar con el otro y

¹ -SeDeCo Definition and Selection of Competencies (DeSeCo)
http://deseco.ch/bfs/deseco/en/index/03/02.parsys.78532.downloadList.94248.DownloadFile.tmp/2005.ds_cexecutivesummary.sp.pdf

comprender su punto de vista, aunque eso no quiere decir que estemos de acuerdo con él; saber tomar decisiones en los distintos niveles de la vida comunicativa, sopesando los intereses individuales y los del grupo.

Practicar el diálogo y la negociación para llegar a acuerdos como forma de resolver conflictos, tanto en el ámbito social como en el personal, es uno de los aspectos que contempla la quinta competencia de la LOE (Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación) “competencia social y ciudadana”.

Podemos entender que cuando no tenemos conocimiento ni seguridad en la comunicación verbal, optamos por estructuras débiles que lo que hacen es que nuestras manifestaciones no sean satisfactorias ni transmisoras de la información que querríamos, al no escuchar adecuadamente, tampoco entendemos lo que otras personas nos quieren decir y esto, en muchas ocasiones, provoca conflictos interpersonales. Como ya ha dejado reflejado Train (2001, p. 129), la agresividad de muchas personas viene dada por la frustración que les produce el no saber comunicarse eficazmente, por lo que en muchas ocasiones han de recurrir a la violencia para resolver los desacuerdos.

Como señala Fernández Herrero (2010, pág. 10):

Una adecuada competencia comunicativa posibilitará el desarrollo integral de la persona, en su doble faceta, individual y social:

A) individualmente, porque permitiría expresar claramente los propios sentimientos, valores y juicios, y asimilar de forma consciente y crítica la cosmovisión y las tradiciones propias, conformando, de ese modo, una identidad individual y moral fuerte;

b) Socialmente, porque haría posible la reflexión y la discusión conjunta de los valores que rigen la dinámica de los grupos sociales, facilitando la interacción con los demás y el consenso imprescindible para la construcción de sociedades democráticas, libres y plurales.

“Conocer la gramática de una determinada lengua no implica, necesariamente, que seamos competentes para emplear de manera satisfactoria esa misma lengua en distintas situaciones de comunicación”. Este conocimiento interiorizado de las reglas lingüísticas, que Chomsky denominó “competencia”, no presupone el uso real de la lengua por parte de un individuo. Entendemos que, de forma globalizada, la competencia lingüística se refiere al conocimiento de la lengua, mientras que la competencia comunicativa se refiere

al uso de la lengua que a su vez se asocia a su aspecto sociolingüístico, discursivo y estratégico.

En este sentido, conviene saber que las competencias básicas se incorporan a los currículos escolares de nuestro país a partir de las recomendaciones de la OCDE y del Consejo de Europa a sus estados miembros. Estos dos organismos definen el concepto de “competencias básicas” (CCBB) de la siguiente forma:

- La OCDE define la competencia como la capacidad de responder a demandas complejas y llevar a cabo tareas diversas de forma adecuada. Es una combinación de habilidades, conocimientos, motivación, valores, actitudes, emociones y otros componentes sociales que se movilizan para lograr una acción eficaz.
- La Unión Europea emplea la expresión de “competencia clave” (Key Competences) y la define como una combinación de destrezas, conocimientos y actitudes que toda persona ha de tener para la realización y desarrollo personal, la ciudadanía activa y el empleo.

Las ocho competencias básicas que deben ser trabajadas desde todas las áreas del currículo y que, por tanto, poseen un marcado carácter interdisciplinar, son las siguientes:

1. Competencia en comunicación lingüística.
2. Competencia matemática.
3. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.
4. Tratamiento de la información y competencia digital.
5. Competencia social y ciudadana.
6. Competencia cultural y artística.
7. Competencia para aprender a aprender.
8. Autonomía e iniciativa personal.

En el caso concreto de la competencia en comunicación lingüística (CCL), que es la que atañe de forma más directa a la materia de Lengua Castellana y Literatura (sin olvidar, por ello al resto de competencias, que deben ser impulsadas) la legislación en vigor la define la CCL en los siguientes términos:

Esta competencia se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento y de organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta. Los conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta competencia

permiten expresar pensamientos, emociones, vivencias y opiniones, así como dialogar, formarse un juicio crítico y ético, generar ideas, estructurar el conocimiento, dar coherencia y cohesión al discurso y a las propias acciones y tareas, adoptar decisiones, y disfrutar escuchando, leyendo o expresándose de forma oral y escrita, todo lo cual contribuye además al desarrollo de la autoestima y de la confianza en sí mismo. LOE.

Esto viene a corroborar que, desde el punto de vista del currículo escolar, la comunicación lingüística se ciñe a las cuatro grandes dimensiones comunicativas: hablar, escuchar, leer y escribir. Sobre este último aspecto, el currículo prescriptivo de la materia de Lengua Castellana y Literatura ofrece las siguientes recomendaciones y orientaciones:

La propia concepción del currículo de esta área, al poner el énfasis en el uso social de la lengua en diferentes contextos comunicativos, hace evidente su contribución directa al desarrollo de todos los aspectos que conforman la competencia en comunicación lingüística.

Cabe también destacar que las estrategias que constituyen la competencia comunicativa se adquieren desde una lengua determinada, pero no se refieren exclusivamente a saber usar esta lengua, sino al uso del lenguaje en general... El lenguaje...en suma, regula y orienta nuestra propia actividad con progresiva autonomía. Por ello, su desarrollo y su mejora desde el área contribuye a organizar el pensamiento, a comunicar afectos y sentimientos, a regular emociones favoreciendo el desarrollo de ambas competencias ... El currículo del área incluye el uso de soportes electrónicos en la composición de textos, lo que significa algo más que un cambio de soporte, ya que afecta a las operaciones mismas que intervienen en el proceso de escritura (planificación, ejecución del texto, revisión...) y que constituyen uno de los contenidos básicos de esta área...Pero, además, los nuevos medios de comunicación digitales que surgen continuamente, implican un uso social y colaborativo de la escritura, lo que permite concebir el aprendizaje de la lengua escrita en el marco de un verdadero intercambio comunicativo. La lengua contribuye poderosamente al desarrollo de la competencia social y ciudadana, entendida como habilidades y destrezas para la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas, ya que necesariamente su

adquisición requiere el uso de la lengua como base de la comunicación. Aprender lengua es, ante todo, aprender a comunicarse con los otros, a comprender lo que éstos transmiten, a tomar contacto con distintas realidades y a asumir la propia expresión como modalidad fundamental de apertura a los demás. Real Decreto 1513/2006.

De manera general, la competencia lingüística puede asociarse con el conocimiento de la lengua, mientras que la competencia comunicativa se vincula con el uso de la lengua, que comprende, a su vez, aspectos sociolingüísticos, discursivos y estratégicos:

Áreas de la competencia comunicativa	
Competencia lingüística	Relacionada con el dominio del código lingüístico: fonología, morfología, sintaxis, semántica y léxico
Competencia sociolingüística	Relacionada con los conocimientos y habilidades de los hablantes para adecuar las producciones a las situaciones de comunicación: adecuación al contexto, propósito de la interacción, normas y convenciones. Aspectos cinéticos y proxémicos
Competencia discursiva	Relacionada con la construcción coherente y cohesionada de los textos propios de los distintos géneros discursivos.
Competencia estratégica	Relacionada con las estrategias de comunicación verbal y no verbal orientadas a la compensación de deficiencias y limitaciones, con el fin de favorecer la efectividad de la comunicación. Estrategias retóricas y de cortesía.

► Tabla 2. Áreas de la competencia comunicativa (Canale, M.), elaborada a partir de Palou, J y C. Bosch (2005)

2.2. Las destrezas comunicativas

Desde el punto de vista comunicativo, hablar, escuchar, leer y escribir son las cuatro habilidades lingüísticas básicas que posibilitan el uso de la lengua en distintos tipos de situaciones comunicativas.

Estas se clasifican en función de la posición que tenga la persona en el proceso de comunicación (emisor o receptor) y según el canal de transmisión del mensaje (oral o escrito).

Estas cuatro habilidades lingüísticas básicas, también pueden denominarse *destrezas básicas, habilidades comunicativas o macrohabilidades*. Cuando hablamos de “macrohabilidades” lleva implícito que existe otro término “microhabilidades”. Por ejemplo, en la comprensión de un texto oral tienen que intervenir distintos tipos de capacidades entre las que destacan la capacidad de reconocer y saber dividir la cadena acústica de las unidades que constituyen los sonidos y las palabras; también, la capacidad de entender el contenido del discurso o la de identificar, por su tono, los distintos matices de enfado, ironía, humor...

De lo que acabamos de ver las habilidades lingüísticas pueden clasificarse según dos criterios distintos:

Clasificación de las habilidades lingüísticas

1er Criterio. *Papel que desempeña en individuo en el proceso comunicativo:*

Emisor. Habilidades de producción: hablar (oral) y escribir (escrita).

Receptor. Habilidades de recepción: escuchar (oral) y leer (escrita).

2º Criterio. *Canal de trasmisión y tipo de código empleados*

Oral: Hablar y escuchar.

Escrito: Leer y escribir.

2.3. Las destrezas comunicativas orales

Hablar y escuchar han sido siempre las grandes habilidades lingüísticas olvidadas en una clase de lengua, más concentrados en la gramática y en la lectoescritura.

La tradición consideraba que el alumnado aprendía a hablar en su casa o en la calle, y que no hacía falta enseñarles a hablar en la escuela. Actualmente se nos exige un nivel de comunicación oral tan alto como el escrito. En multitud de ocasiones nos vemos ante la necesidad de expresarnos en público, o de participar en algún programa de radio

o de dialogar por teléfono con desconocidos y éstas son situaciones en las que podemos correr el riesgo de hacer el ridículo si no nos expresamos de manera coherente y clara.

Estamos hablando de situaciones en el ámbito social (exposiciones, debates, reuniones...) o en situaciones académicas (exámenes orales, exposiciones) o de contexto tecnológico (teléfono, radio, televisión...), en definitiva, de ampliar el círculo de confort del alumnado.

Desde la antigüedad, la lengua oral y la escrita se relacionan, aunque en ocasiones hayan sido tratadas de forma excluyente. Se decía que lo oral era lo natural, frente a lo escrito que se le consideraba artificial.

La producción oral y la escrita presentan diferencias vinculadas al canal de producción (fónico frente a gráfico).

Al hablar de lengua oral, no solo nos vamos a centrar en el canal de producción, sino también en las condiciones de producción de un texto. Nos vamos a referir a: Quién usa la lengua (participantes); en qué situación (marco) y para qué (objetivo).

Hay que tener en cuenta cuántos participantes van a ser y sus características (edad, sexo, nivel cultural, etc.) además de su labor en la sociedad (padre, maestro, enfermera, cliente de una tienda, etc.). No podemos olvidar el contexto en el que se desenvuelven ya que la realidad determina el sentido de los enunciados.

Si hablamos del marco en el que acontece la situación hay que definirlo por el tiempo y el espacio, ya que siempre nos encontramos en “un aquí y en un ahora”. El espacio se suele distinguir entre público y privado. Lo cierto es que dependiendo del lugar donde nos encontremos mantendremos una conversación u otra y también tendremos que darnos cuenta de nuestro gesto, la mirada o la manera de movernos con nuestro interlocutor.

Cuando estamos hablando de para qué, es importante conocer los motivos que persiguen las personas de una conversación. Atendiendo a los propósitos, podremos optar por situaciones comunicativas muy variadas. Por ejemplo: intercambiar información sobre el tiempo en un ascensor o preguntarle a alguien una dirección de la calle.

Estamos hablando de conversación, y es el espacio apropiado para desarrollar la lengua oral. Por medio de la conversación los interlocutores, intercambian miradas, gestos conocimiento y, sobre todo, palabras.

Mediante la conversación interiorizamos formas de utilización del lenguaje que organizan nuestros pensamientos. En la conversación los niños comienzan a comprender muchos mensajes, ya que las palabras que usan (vocabulario activo) no coincide con las

palabras que conocen (vocabulario pasivo). El aula es el mejor lugar para que el alumnado aprenda palabras nuevas, para que den sentido a las que ya saben y en definitiva a que docente y alumnado intercambien información y traten de llegar a conclusiones a través del intercambio verbal.

2.4. El trabajo de las destrezas comunicativas orales en Primaria.

Desde nuestro punto de vista, si preguntásemos al profesorado del área de lengua en los colegios de educación primaria, a lingüistas o a pedagogos sobre cuál debería ser la finalidad del aprendizaje escolar de las lenguas, sin duda, todos responderían que el objetivo principal debería ser la mejora de la competencia comunicativa del alumnado. De lo que se trata es de mejorar el uso de esa herramienta de comunicación y de representación que es el lenguaje y de contribuir al dominio de las destrezas comunicativas: escuchar, hablar, leer y escribir.

Durante la etapa de educación primaria el alumnado debe ir adquiriendo un “saber reflexivo” de las prácticas comunicativas que les van a hacer falta para desenvolverse adecuadamente en la sociedad actual.

Desde el área de lengua se debe actuar con un enfoque interdisciplinar para conseguir que el alumnado avance en su comunicación lingüística empleando el lenguaje como medio de comunicación y adquisición de conocimiento.

Hoy en día se sabe que tanto el enfoque gramatical como el comunicativo son complementarios y que, desde muy pequeños, los niños hacen uso del metalenguaje a la hora de elaborar discursos orales y escritos.

Un concepto que puede servir para ejemplificar esta complementariedad entre conocimiento y uso es la noción de “gramática útil” entendida como el conjunto de conocimientos gramaticales que interviene con mayor frecuencia en la construcción de los textos y que, por tanto, ayudan de forma decisiva a los estudiantes a expresarse y a usar la lengua con mayor eficacia y propiedad, tanto oralmente como por escrito.

Aun así, hoy día todavía nos encontramos con que se le da un peso excesivo al conocimiento teórico y están infravalorados los usos reales de la lengua, sobre todo conforme se avanza en los diferentes niveles educativos.

Cómo intervenir en un debate, expresar adecuadamente sus ideas y sentimiento, escribir un informe, saber cómo se construye la noticia de un periódico ... son algunas de las habilidades expresivas y comprensivas que debemos enseñar a nuestro alumnado si deseamos que intervengan de una manera eficaz y crítica en un acto de comunicación.

Para que esto ocurra hace falta que el profesorado se ponga de acuerdo en adecuar los contenidos, el método y las actividades escolares, de forma que se contribuya, desde todas las áreas educativas, a la mejora de la competencia lingüística del alumnado.

Desde el punto de vista del currículo del área de lengua, la competencia comunicativa se debe centrar en el aprendizaje de las destrezas, actitudes y conocimientos de la misma, aplicándolas en situaciones de la vida diaria de forma autónoma y colaborativa con sus iguales y su entorno.

Supone alcanzar la competencia significativa para desenvolverse con facilidad y éxito en las diferentes situaciones y contextos de comunicación de su vida diaria, incluida la escolar, donde el trabajo por tareas y proyectos estructure el aprendizaje en unas secuencias didácticas orientadas al logro de una tarea comunicativa y expresión concreta y que priorice los contenidos procedimentales globalizados, el “saber hacer” frente a un mero saber memorístico y puntual. El objetivo del área será pues el aprendizaje de las destrezas discursivas globales que pueden tener lugar en ámbitos diversos.

Las actividades de creación, comprensión, expresión e interacción deben estar siempre relacionadas. La ordenación de los bloques de contenidos no pretende jerarquizar o dar prioridad en la práctica docente a unos contenidos respecto otros, sino que responde a una progresión de estos a lo largo de la etapa.

Los bloques de contenidos referidos a las habilidades y destrezas lingüísticas aparecen separados, pero se pretende que su aprendizaje sea integrador, dado que existen numerosas situaciones de comunicación e interacción que combinan varios usos del lenguaje. En este, nuestro caso, nos vamos a centrar en el bloque 1, siempre según lo que aconseja el dossier de PLC del curso 2016-2017

El bloque 1, Comunicación oral: hablar y escuchar.

...Es imprescindible en esta etapa que el alumnado adquiera las destrezas orales que les garanticen su uso eficaz en los ámbitos personal, familiar, educativo, social y profesional a lo largo de su vida. Su aprendizaje debe permitirles expresar con precisión su pensamiento, opiniones, emociones y sentimientos, realizando discursos progresivamente más complejos y adecuados a una variedad de situaciones comunicativas, así como escuchar activamente e interpretar el pensamiento de las demás personas. Es necesario incorporar la autoevaluación de los propios textos orales y la evaluación de textos orales producidos por otros. Estas estrategias

deben permitir que los alumnos y alumnas reconozcan sus dificultades, progresos y las estrategias para mejorar el nivel de comunicación oral...

Una persona competente en el uso de la lengua es una persona que hace un uso reflexivo de esta. La necesidad de reflexionar sobre los mecanismos lingüísticos que regulan la comunicación es la finalidad del bloque 4: Conocimiento de la lengua ...Por ello, la reflexión metalingüística en educación primaria estará integrada en las actividades y tareas de hablar, escuchar, leer y escribir e intervendrá en los procesos de la comprensión y la expresión para mejorar las actividades de planificación, producción de textos y su revisión...

En síntesis, el eje del currículo del área de esta área es desarrollar las habilidades, destrezas y procedimientos encaminados a potenciar las capacidades de expresión y comprensión, oral y escrita, en contextos sociales significativos, así como en el ámbito de la comunicación literaria. Esto exige una motivación hacia la intención comunicativa, una reflexión sobre los mecanismos de usos orales y escritos de su propia lengua, y la capacidad de interpretar, valorar, expresar y formar sus propias opiniones a través de la lectura y la escritura.”

2.5. El Proyecto Lingüístico de Centro (PLC)

Las actuaciones coordinadas que se llevan a cabo en un centro educativo con el fin de mejorar la competencia en comunicación lingüística del alumnado son susceptibles de ser recogidas y armonizadas en el marco de lo que se conoce como *proyecto lingüístico de centro*.

Se trata de proyectos caracterizados por una marcada vocación de estabilidad y de continuidad en el centro, más allá de la plantilla específica de profesorado propia de cada curso escolar, ya que se aspira a establecer líneas metodológicas comunes vinculadas al tratamiento de la competencia en comunicación lingüística que se integren en el Proyecto Educativo de la institución.

El objetivo fundamental del programa es impulsar y apoyar la puesta en marcha en los centros de proyectos globales para la mejora de la competencia en comunicación lingüística (CCL), tanto desde las áreas lingüísticas (AL) como desde las áreas no lingüísticas (ANL).

Una coordinación en las actuaciones que promuevan el desarrollo de esta competencia, la innovación educativa y la renovación metodológica compartida por el profesorado del centro para facilitar el desarrollo de las habilidades orales y escritas del alumnado, serán la base para la construcción del PLC y su incorporación al Proyecto de centro.

Las Instrucciones de 30 de junio de la Secretaría General de Educación establecen la estructura organizativa y el funcionamiento de los programas educativos convocados por la Consejería competente en materia de educación. Asimismo, la Resolución de 30 de junio de 2016, de la Dirección General de Innovación, efectúa la convocatoria correspondiente al curso escolar 2016-2017 de los programas educativos regulados por las citadas Instrucciones:

El Programa tiene una duración de tres cursos académicos. Los centros que opten a participar deberán reunir las siguientes características:

- Participación. Contará con la participación de, al menos, el 50 % del profesorado del Claustro. La implicación de diferentes áreas educativas y las actividades del programa estarán incluidas en las programaciones didácticas.
- Coordinación. La persona coordinadora será funcionaria de carrera perteneciente a alguno de los cuerpos de la función pública docente, con destino definitivo en el centro y tendrá formación y experiencia contrastadas en relación con la temática del programa.
- Formación. Se establecerán acciones formativas de carácter obligatorio para la persona que ejerza la coordinación, quien hará partícipe de lo desarrollado en las mismas al resto del profesorado participante. Los centros deberán incluir en el plan de formación de su proyecto educativo de centro propuestas formativas que garanticen el funcionamiento del programa consensuadas con los Centros del Profesorado a través de las asesorías de referencia.
- Seguimiento. El centro realizará el seguimiento interno del programa y colaborará en las actuaciones de seguimiento externo que sean programadas por la Administración Educativa.
- Evaluación. El centro estará obligado a llevar a cabo la evaluación final del programa establecida en la convocatoria.
- Implicación de la Comunidad Educativa. El programa se incluirá en el proyecto educativo, como parte del Plan de Centro y contará con el apoyo

expreso del Consejo Escolar.

- Proyecto. Para la participación en el programa, el centro deberá elaborar un proyecto en el que se recojan, al menos, los objetivos, las líneas de actuación y las estrategias de evaluación del mismo, a presentar junto con la solicitud en los términos que se indiquen en la convocatoria.

Objetivos del programa

1. Impulsar los Proyectos Lingüísticos de Centro como mecanismo integral de desarrollo de la competencia en comunicación lingüística del alumnado.
2. Promover el enfoque metodológico funcional comunicativo y la metodología ABP desde todas las áreas, así como el trabajo cooperativo y colaborativo y el compromiso con la innovación en el seno de los Claustros.
3. Incorporar al Proyecto Educativo del Centro un Proyecto Lingüístico de Centro ajustado a sus necesidades educativas y aprobado por el Claustro y el Consejo Escolar.
4. Acompañar, asesorar y reconocer al profesorado implicado.

Para su consecución final, el centro docente participante irá avanzando a medida que vaya cumpliendo con los objetivos parciales de cada año del programa conforme a la siguiente secuenciación de objetivos:

TEMPORIZACIÓN DE OBJETIVOS	
Primer año	Elaboración de un Proyecto mínimo viable.
Segundo año	Desarrollo e implementación del Proyecto Mínimo Viable y establecimiento de los criterios.
Tercer año	Incorporación sistemática de tareas lingüístico-comunicativas a las respectivas programaciones didácticas y establecimiento de los instrumentos de evaluación.

Se entiende por Proyecto Mínimo Viable la propuesta por parte del centro de un proyecto de mejora de la competencia comunicativa ejecutable en un plazo determinado de tiempo y en el que se incluyan medidas transformadoras que impliquen una mejora efectiva de las habilidades comunicativas del alumnado. Este proyecto debe ser realista,

fijar objetivos concretos e inscribirse dentro de aquellas líneas de actuación que el centro establezca como prioritarias.

El objetivo primordial del programa PLC, una vez concluido el Tercer Año, es la incorporación al Proyecto Educativo de un Proyecto Lingüístico de Centro ajustado a sus necesidades educativas.”

Principales líneas de actuación de un PLC

- 1. Regulación de los aspectos normativos relacionados con los usos lingüísticos en el centro.**
- 2. Tratamiento de la diversidad lingüística en el centro.**
- 3. Coordinación del plan de fomento del plurilingüismo en el centro (CIL y AICLE).**
- 4. Elaboración de un plan de mejora de las habilidades lingüísticas del alumnado en lengua española.**
- 5. Elaboración del plan de lectura y plan de uso y dinamización de la biblioteca escolar.**

3. PROPUESTA DIDÁCTICA

3.1. Justificación e identificación de la propuesta

Con nuestra propuesta didáctica intentamos dinamizar la mejora de la competencia comunicativa de nuestro alumnado (para mejorar la comprensión y expresión oral ver ANEXO IV). Venimos hablando de la elaboración de un PLC, pero desarrollarlo todo sería imposible y se escaparía de nuestros conocimientos. Ocuparnos de desarrollar el PLC, aunque solo fuera de un área, también escaparía al propósito de un trabajo fin de grado. Es por ello que, reduciendo nuestro campo de acción, nos vamos a centrar en una destreza comunicativa básica como es hablar. Vamos a realizar una propuesta didáctica para mejorar la competencia comunicativa en nuestro alumnado de 6º de primaria.

Recordamos que las destrezas comunicativas básicas eran leer, escribir, escuchar, hablar a las que podríamos añadir la de interactuar. Estas habilidades no suelen llevarse a la práctica de manera aislada, sino que cuando hacemos intercambios comunicativos se suelen integrar y superponer los roles de emisor y de receptor, como ocurre en una conversación. Igual ocurre en la situación de comentar una noticia que acabamos de leer en el periódico o cuando comentamos con alguien lo que vamos a escribir en una reclamación en la oficina del consumidor, en estos casos se alternan el código escrito y la lengua oral.

Llamaremos a nuestra propuesta didáctica “aprender a hablar en público”. Queremos referirnos con esto a las distintas situaciones en las que tenemos que hablar cara a cara con otras personas. De modo general iremos dando pautas a nuestro alumnado de cómo actuar ante distintas situaciones comunicativas que se le puedan plantear. Les diremos que habrá que tener en cuenta el número de participantes y sus características, todo esto situado en un contexto determinado. No es lo mismo hablar con un profesor para exponerle una lección que hablar con un compañero en el patio del colegio.

Hablaremos del marco en el que dicha situación comunicativa puede plantearse. El marco quedará definido por el tiempo y el espacio. Cuando les hablemos del tiempo habrá que mencionarles que no es lo mismo mantener una conversación en una pescadería que la que puedan mantener los pasajeros de un coche en un viaje de larga duración. Al referirnos al espacio tendremos que distinguir entre público y privado. Por ejemplo, mantener una conversación con un amigo en la habitación de nuestra casa difiere de lo que diríamos si nos dirigimos a nuestros compañeros en el aula. Es curioso destacar que el lugar donde estemos influye a la hora de mantener una conversación y también llama

la atención la conducta (gestos, miradas, el tono de voz, etc.) que mantenemos según el espacio en el que se desarrolla.

Por último, referiremos a nuestro grupo clase el objetivo que persiguen los participantes en una situación comunicativa. Según los propósitos que pueden perseguir, las situaciones comunicativas pueden ser muy variadas. Los objetivos se pueden deber a dos causas, una interna y otra externa. Ejemplo: cuando dos personas se encuentran en un lugar de trabajo, se suele decir que mantienen una conversación causada por una situación externa, mientras que, si esa conversación tiene lugar en una cena en casa, la causa es una razón interna.

Dentro de las actuaciones del PLC. para la mejora de la comprensión y expresión oral (Ver ANEXO I) desde el segundo ciclo de educación primaria se han ido dando pequeñas pautas para que el alumnado haga las exposiciones orales de forma correcta y con un vocabulario apropiado. En cada curso siguiente se le han ido dando indicaciones que implementan las de los cursos anteriores.

En este curso que nos ocupa, 6º de primaria, en el primer trimestre vamos a realizar el visionado de un vídeo donde alumnos de centros escolares dan instrucciones de cómo realizar una correcta exposición oral². Esto nos servirá de andamiaje para las futuras exposiciones de trabajos académicos en el aula.

3.2. Contextualización

Para nuestra propuesta didáctica hemos elegido el centro **C.E.I.P. Andalucía** que se encuentra ubicado en la provincia de Jaén. En la última encuesta de población contaba con una población de 116.731 habitantes y su superficie es de 424,30 km². Está situado en el barrio de San Ildefonso que, habiendo acogido a familias de clase media a lo largo de su historia, ahora sufre un importante deterioro en su riqueza debido al cierre forzoso de los pequeños comercios que sustentaban su economía, cuyos propietarios son los habitantes del barrio, por lo que la situación socioeconómica pasa a ser familias de clase

2 Enlaces de videos demostrativos de una correcta exposición oral (Anexo II)

- <https://luisamariaarias.wordpress.com/lengua-espanola/tema-9/expresion-oral-la-exposicion-oral/>
- <https://www.youtube.com/watch?v=27YpLUMx90M>
- <https://www.youtube.com/watch?v=xWRXLwveDSE>

baja y un decrecimiento del umbral de la pobreza en los casos más extremos. Además, siendo un barrio antiguo, se repuebla gracias a inmigrantes de pocos recursos.

Nuestro alumnado son jóvenes de 6º de primaria con una edad comprendida entre los 11 y los 12 años. Los chicos y chicas que se encuentran en este periodo manifiestan un grado de autonomía y de autodeterminación que hasta este momento no habían mostrado y que constituye uno de los rasgos esenciales de esta etapa; pero al mismo tiempo, continúan siendo muy sensibles a las sugerencias de su grupo, y aunque comienzan de modo manifiesto a tener distancia con sus padres, no se puede decir todavía que se cierren a ellos. Será en una fase posterior, cuando conocerán el sentimiento de aislamiento tan característico del joven adolescente. Por el momento, las cosas y las personas les interesan más que ellos mismo.

En cuanto al desarrollo intelectual, el pensamiento va desligándose de lo más concreto, de tal manera que aquí se marca una orientación nueva que diferencia este periodo del anterior y culminará a partir del duodécimo año, en la aparición de las operaciones formales y de la posibilidad de los razonamientos hipotéticos-deductivos.

Tal vez convenga explicar con más detalle las edades que componen este ciclo de culminación del periodo infantil y principio de la adolescencia. A los diez años, el alumnado con su equilibrio, su buena adaptación, su tranquila pero fuerte seguridad, su aire desenvuelto... se encuentra en la cima de la etapa infantil, el momento de la plena expansión y la integración de las características del alumnado a una etapa mayor. Hacia los once años puede situarse la primera etapa del deslizamiento hacia la adolescencia, tanto por las transformaciones intelectuales y físicas que se esbozan, como por cierta inquietud y agitación que aparecen.

3.3 objetivos de la propuesta didáctica

3.3.1 Los objetivos generales de la etapa.

Los objetivos generales de la etapa de educación primaria, extraídos de la LOE, (pág.17168, BOE núm. 106 de 4 de mayo de 2006), que bien nos pueden valer para esta propuesta didáctica son:

Artículo 17. Objetivos de la educación primaria.

La educación primaria contribuirá a desarrollar en los niños y niñas las capacidades que les permitan:

a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de

la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.

b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.

c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.

e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma y desarrollar hábitos de lectura.

m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

3.3.2. Los objetivos del área de lengua.

Los objetivos del área de lengua castellana y literatura, orientados por la Junta de Andalucía en su Orden del 17 de marzo de 2015, (BOJA de 27 de marzo de 2015, pág. 60) dice:

El bloque 1, Comunicación oral: hablar y escuchar.

Este bloque especifica los contenidos de la dimensión oral de la competencia comunicativa. Es imprescindible en esta etapa que el alumnado adquiera las destrezas orales que les garanticen su uso eficaz en los ámbitos personal, familiar, educativo, social y profesional a lo largo de su vida. Su aprendizaje debe permitirles expresar con precisión su pensamiento, opiniones, emociones y sentimientos, realizando discursos progresivamente más complejos y adecuados a una variedad de situaciones comunicativas, así como escuchar activamente e interpretar el pensamiento de las demás personas. Es necesario incorporar la autoevaluación de los propios textos orales y la evaluación de textos orales producidos por otros. Estas estrategias deben permitir que los alumnos y alumnas reconozcan sus dificultades, progresos y las estrategias para mejorar el nivel de comunicación oral...El uso

oral informal de la comunicación entre interlocutores con trato frecuente y familiar, será objeto de observación, análisis y práctica con el fin de reconocer, reflexionar y aplicar las normas socio comunicativas que rigen este intercambio, para lograr una comunicación adecuada y positiva.

3.3.3. Objetivos específicos de la propuesta didáctica.

El objetivo de esta propuesta didáctica no es otro que el de conseguir que, en un contexto formal y académico, el alumnado utilice estrategias para comunicarse, para recibir y transmitir información previamente trabajada.

Escuchar, hablar e interactuar son habilidades necesarias para que se desarrollen las capacidades de comprensión y expresión de los textos orales formales. Además, para llevarlas a cabo es necesario un trabajo de documentación previo y escribir el discurso que se quiere verbalizar. Queremos decir con todo esto que tanto la lectura como la escritura son habilidades que se relacionan entre sí de manera que no hay comprensión sin expresión ni viceversa.

Si tenemos en cuenta lo que se ha dicho, hasta el momento, en los apartados anteriores, se entiende la necesidad de desarrollar en las aulas unas prácticas correctas mediante una comunicación constructiva que facilite la posibilidad de la resolución pacífica de los probables conflictos que surjan entre el alumnado.

Dentro de estas habilidades prácticas podemos destacar:

- Saber distribuir los tiempos de intervención y respetar los turnos de palabra durante las sesiones de discusión; con esta habilidad se estaría adquiriendo, al mismo tiempo, la conciencia del derecho de todas las personas a tener una voz, es decir, a ser escuchadas, reconociendo la igualdad de todas y practicando la no discriminación.
- El hecho de tener una actitud positiva hacia la comprensión de los argumentos, sentimientos y puntos de vista de los demás requiere las habilidades de prestar atención a lo que dicen. Expresar y formular preguntas para asegurarse de que se entiende bien aquello que los otros quieren decir; con estas habilidades se estaría potenciando, simultáneamente, la capacidad de empatía, de ponerse en el lugar de la otra persona, que conlleva la actitud de tolerancia hacia las opiniones y los valores diferentes de los

propios, aprendiendo a reconocer a todos los seres humanos el derecho a expresar libremente sus opiniones y creencias.

- Expresar los sentimientos y opiniones propias, para que sean escuchados y tenidos en cuenta por los demás; esta habilidad potencia al mismo tiempo el autoconcepto y la autoestima, al sentir la valoración y el reconocimiento del grupo, y también la capacidad de autoanálisis, lo que le da un componente reflexivo a los pensamientos y las acciones.
- Habilidad para ordenar y estructurar las informaciones recibidas, captando las diferencias y similitudes con las propias, lo que potenciaría, al mismo tiempo, la actitud y la capacidad crítica, necesarias para la participación activa en una sociedad democrática.
- Incorporar los razonamientos y los puntos de vista de los demás en las argumentaciones propias cuando estos se consideren válidos. Con esta habilidad se desarrollará el espíritu crítico, al tener que tomar en consideración la consistencia de estos, sometiéndolos a un proceso de análisis reflexivo y crítico para analizar su consistencia.

3.4. Contenidos

Según la Junta de Andalucía en su Orden del 17 de marzo de 2015, (BOJA de 27 de marzo de 2015), los contenidos del tercer ciclo de educación primaria son:

Comunicación oral: Hablar y escuchar

- Situaciones de comunicación, espontáneas o dirigidas, utilizando un discurso ordenado y coherente: conversaciones, debates y coloquios sobre temas de actualidad o cercanos a sus intereses y aquellos destinados a favorecer la convivencia y resolución de conflictos; desde la valoración y respeto de las normas que rigen la interacción oral.
- Uso de expresiones de fórmulas de cortesía y de un lenguaje no discriminatorio por condición social, racial, religiosa, sexual o de

cualquier otro tipo. Rechazo de expresiones discriminatorias y peyorativas.

- Planificación del contenido en la expresión oral según su finalidad: académica, lúdica y social. Utilización de apoyos sonoros, gráficos y tecnológicos en sus exposiciones.
- Estrategias y normas para el intercambio comunicativo: escuchar atentamente, mirar al interlocutor, respetar las intervenciones y normas de cortesía, sentimientos y experiencias de los demás, papeles diversos en el intercambio comunicativo, turnos de palabras, tono de voz, posturas, gestos adecuados, recogida de datos, incorporación de intervenciones de los interlocutores, reformulación de hipótesis...
- Comprensión, interpretación, valoración, expresión y producción de textos orales literarios o no literarios según su tipología (narrativos, descriptivos, instructivos, argumentativos, expositivos...).
- Reproducción oral de textos previamente escuchados o leídos en diferentes soportes, manteniendo la coherencia y estructura de los mismos: chistes, exposiciones, diálogos, cuentos, historias... Todo ello, usando las posibilidades expresivas lingüísticas y no lingüísticas.
- Comprensión de textos orales procedentes de los medios de comunicación (radio, televisión e Internet) para obtener información general sobre temas de actualidad y como instrumento de aprendizaje y acceso a informaciones y experiencias de personas que resulten de interés.
- Producción de textos orales propios de los medios de comunicación social simulando o participando para compartir opiniones e información.
- Memorización e interpretación de textos literarios y no literarios adecuados a la edad, de diferentes géneros y con diferente finalidad.

3.5. Competencias básicas

Según ORDEN ECI/2211/2007, de 12 de julio, por la que se establece el currículo y se regula la ordenación de la educación primaria (LOE), el alumnado deberá adquirir en la enseñanza básica las siguientes competencias:

- Competencia en comunicación lingüística.

Finalidad: Utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento, y de organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.

Por tanto, nuestra propuesta didáctica genera actividades de comprensión y expresión oral, así como exigencia de interiorizar conceptos como cohesión, coherencia y adecuación en los textos propios al alumnado.

- Tratamiento de la información y competencia digital.

Finalidad: Esta competencia consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información, y para transformarla en conocimiento.

Para nuestra propuesta didáctica proponemos actividades de búsqueda, selección y tratamiento de la información. Se tendrá en cuenta el uso del ordenador para la búsqueda de información en Internet y para una mejor presentación de los escritos.

- Competencia social y ciudadana

Finalidad: Hace posible comprender la realidad social en que se vive, cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural, así como comprometerse a contribuir a su mejora.

Con esta competencia en nuestras actividades se podrá en práctica la empatía, a través de la reflexión sobre los ciudadanos.

- Competencia de aprender a aprender.

Finalidad: Disponer de habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma de acuerdo a los propios objetivos y necesidades.

Nuestra propuesta supone una reflexión sobre lo aprendido y el proceso seguido.

- Autonomía e iniciativa personal.

Finalidad: Adquisición de la conciencia y aplicación de un conjunto de valores y actitudes personales interrelacionadas. Supone transformar las ideas en acciones, es decir,

planificar y llevar a cabo proyectos. También obliga a disponer de habilidades sociales de relación y liderazgo de proyectos.

De esta manera el trabajo en grupo de la preparación, confección y exposición oral del trabajo motivará la adherencia al diálogo y a la comprensión de los distintos puntos de vista sobre un mismo tema.

3.6. Metodología, ratio, espacio y tiempo

El recurso metodológico en que nos vamos a basar a la hora de abordar nuestro proyecto didáctico va a ser un trabajo cooperativo. No solo nos va a servir para trabajar el tema de la oralidad en el aula, sino también va a ser algo que los alumnos deberán aprender como un contenido más de su enseñanza. Al respecto estoy totalmente de acuerdo con lo que Johnson y Johnson afirman:

La capacidad de todos los alumnos de aprender a trabajar cooperativamente con los demás es la piedra clave para construir y mantener matrimonios, familias, carreras y amistades estables. Ser capaz de realizar habilidades técnicas como leer, hablar, escuchar, escribir, calcular y resolver problemas es algo valioso, pero poco útil si la persona no puede aplicar estas habilidades en una interacción cooperativa con las otras personas en el trabajo, en la familia y en los entornos comunitarios. La manera más lógica de enfatizar el uso del conocimiento y las habilidades de los alumnos dentro de un marco cooperativo, tal como deberán hacer cuando sean miembros adultos de la sociedad, es dedicar mucho tiempo al aprendizaje de estas habilidades en relaciones cooperativas con los demás. (Johnson y Johnson, 1997, p. 62-63).

Cuando hablamos de aprendizaje cooperativo entendemos que nos estamos refiriendo a un término genérico usado para identificar a un grupo de procedimientos de enseñanza que van a tener su inicio de la organización en el aula, de grupos mixtos y heterogéneos, donde el alumnado va a trabajar en equipo y de forma coordinada entre sí para poder resolver las actividades académicas y de esta manera profundizar en su propio aprendizaje.

Así mismo, cuando aludimos al término de aprendizaje cooperativo estamos hablando de un aprendizaje en el que los objetivos del alumnado participante se

encuentran estrechamente vinculados, de forma que cada uno de ellos solo puede alcanzar su objetivo propio si los demás consiguen alcanzar los suyos.

Para la propuesta didáctica que nos ocupa creemos que es la metodología más acertada porque promueve un mayor dominio del lenguaje como vehículo de comunicación y herramienta de pensamiento. El habla es un instrumento básico para que el alumnado contraste y modifique los esquemas de conocimiento que van construyendo

Para nuestro proyecto de clase, donde nuestros 24 alumnos van a tener que exponer un tema elegido por ellos al resto de sus compañeros, vamos a trabajar por grupos de 6, distribuidos de la siguiente manera:

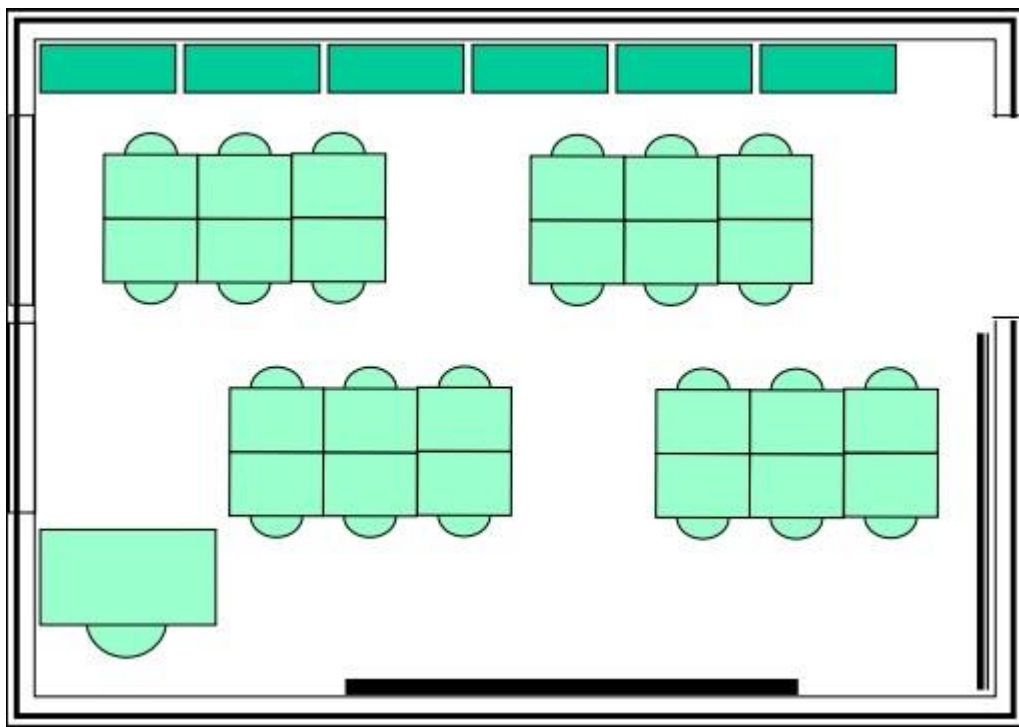


Imagen obtenida en Google

Con la elección que hemos hecho del grupo de trabajo, teniendo en cuenta lo expuesto por Pujolás Maset. (2003, págs. 3-10) lo que perseguimos es que el alumnado trabaje de forma cooperativa e individualizada a la vez. De esta manera el alumnado se responsabiliza de ayudarse unos a otros, trabajando juntos, a la vez que cada uno se encarga de desarrollar su rol preestablecido. El resultado es la consecución del objetivo común de haber contribuido a obtener una buena presentación oral. Con esta labor lo que se pretende es que cada alumno se responsabilice de hacer bien su trabajo y de ayudar a sus compañeros.

Según la propuesta para la implantación de una estructura de cooperación en el aula (2012. Págs. 2-15) la calidad del aprendizaje que el alumnado pueda interiorizar no solo va a depender de los aspectos cognitivos sino también de factores afectivos tales como la motivación, la autoestima, el autoconcepto, el apoyo o el afecto

El aprendizaje cooperativo supone una opción metodológica que atiende a la diferencia y a la diversidad de manera muy positiva. Obtiene beneficios notorios de las situaciones heterogéneas. Atiende a la diversidad, tanto de culturas como de niveles de desempeño de las capacidades por parte del alumnado. Es por ello que podemos decir que se trata de un método que responde a las necesidades de una sociedad multicultural y tan diversa como la nuestra, que tiene en cuenta y respeta las particularidades del individuo y ayuda a que estos alcancen su desarrollo competencial.

Podemos decir que el aprendizaje cooperativo consigue importantes avances en el desarrollo cognitivo del alumnado, ya que, a los alumnos con más retraso cognitivo, al estar en contacto con los más aventajados, les sirve para abrir nuevas perspectivas y posibilidades que por sí mismos habrían tardado mucho en descubrir. Los alumnos aventajados cuando desarrollan la labor de tutor de sus iguales consolidan sus conocimientos porque deben entenderlos y estructurarlos para explicarlos eficazmente.

Según el mencionado trabajo del laboratorio de innovación educativa (2012, págs. 16-20), las ventajas a la hora de trabajar cooperativamente son:

- Contribuye al desarrollo cognitivo.
- Fomenta la interacción.
- Fomenta la autonomía e independencia.
- Permite la adecuación de los contenidos al nivel del alumnado.
- Promueve el desarrollo de destrezas complejas de pensamiento crítico.
- Favorece la integración y la comprensión intercultural.
- Favorece el desarrollo socioafectivo.
- Aumenta la motivación hacia el aprendizaje escolar.
- Mejora el rendimiento académico.
- Contribuye a reducir la violencia en la escuela

En nuestra propuesta los equipos han sido distribuidos en 4 grupos de 6 alumnos cada uno, en los cuales cada miembro se especializará en un apartado de los que son

tenidos en cuenta para hacer una buena exposición oral y que posteriormente evaluaremos en una rúbrica.

Así mismo se le pueden dar unas breves recomendaciones para que sus exposiciones sean más adecuadas:

1º. ¿Cuál es tu intención en esta comunicación?

Antes de hablar, debes pensar lo que quieres decir, qué pretendes conseguir y así deberás escoger la forma más adecuada.

2º. Respeta los turnos de palabra.

- Cede la palabra a los que quieran intervenir.
- No monopolices la conversación, ni quieras imponer tu punto de vista.
- Deja que tu compañero acabe de hablar, no lo interrumpas.
- Elige el momento más adecuado para intervenir.

3º. Respeta a tu interlocutor.

- No ridiculices ni minusvalores las opiniones de tu interlocutor.
- Procura no utilizar expresiones que pongan en duda la capacidad de comprensión del que escucha.

4º. Interacciona con el auditorio.

- Usa adecuadamente tu cuerpo con gestos, movimientos corporales y miradas.
- Intenta dar una sensación de tranquilidad y naturalidad.
- Dirige tu mirada a varios puntos para hacer partícipe al mayor número de personas posible.

5º. Cuidado con tus palabras.

- No divagues, ni te desvíes del tema con ejemplos y comentarios innecesarios.
- No des rodeos para exponer tus ideas.
- No muestres dudas en tus afirmaciones.

6º. Información.

- Ofrece datos relevantes e imprescindibles.
- Procura que la información dada no sea poca ni excesiva.
- Ordena la información, así evitarás repeticiones.

7°. Respetar la norma lingüística.

- Escoge un vocabulario adecuado a la situación
- Evita repeticiones de palabras o ideas.
- No uses muletillas expresivas.
- Sé claro y coherente en la exposición.

8°. Cuidar la dicción.

- Procura que la vocalización y el volumen sean los adecuados.
- Intenta que el ritmo sea regular.
- Emplea una entonación adecuada.
- Utiliza las pautas necesarias.

Por ejemplo: en una buena exposición oral es importante:

- Hablar con claridad y exponer todas las ideas de forma ordenada, con seguridad y sin divagaciones.
- El orden en la información también debe ser el adecuado; debe haber una presentación un desarrollo y una conclusión.
- En la postura e interacción con los oyentes se debe usar el cuerpo con posturas adecuadas y dirigiendo la mirada a varios puntos en toda la intervención.
- El vocabulario y la dicción deben ser adecuados, evitando el uso de muletillas, vocalizando y usando un volumen y un ritmo coherentes.
- Y por último el tiempo que se dedica a la exposición deberá ser el adecuado, no siendo conveniente su exceso ni su defecto.

Pues por cada uno de estos 5 ítems, habrá un alumno encargado y el alumno restante será el elegido para exponer un tema consensuado, teniendo en cuenta todo lo que sus compañeros le pauten.

Lo ideal es que todos vayan rotando en cada una de las habilidades, para que se experimenten las distintas situaciones. Debemos reseñar también que esta distribución será válida para 8 sesiones de trabajo; lo ideal es que el alumnado trabaje con todos sus compañeros en distintas situaciones de clase.

Dentro de cada grupo es recomendable que se haga un “cuaderno de equipo”, en el que se recojan las normas de autoorganización. Este cuaderno deberá contener:

- La composición del equipo.
- La distribución de los roles del equipo.
- Los planes del equipo y la revisión de su funcionamiento.
- El diario de sesiones.

En nuestro proyecto la temporalización irá de la siguiente manera:

Emplearemos 8 sesiones de la clase de Lengua. La primera de ellas la dedicaremos al visionado de los vídeos explicativos mencionados en la nota a pie de página última, a las explicaciones oportunas del profesor y a la formación de los grupos por parte del docente.

En la segunda sesión se repartirán los roles y entre el grupo clase se elegirá un tema a exponer de los que previamente ha elaborado el docente. En este caso no queremos que el alumnado busque información, nos centraremos en cómo se expone la información.

En las sesiones 3ª, 4ª y 5ª se trabajará en grupo.

En la sesión 6ª, de 90 minutos, se harán las exposiciones de 10 minutos cada grupo. Se tomarán notas y se cumplimentará la rúbrica que se menciona en este trabajo (apartado 3.7)

Las dos últimas sesiones las dedicaremos a comentarios y resolución de errores.

A continuación, exponemos un horario para que pueda servir de guía de las sesiones que vamos a realizar con nuestro alumnado. Resaltamos en un color distinto las horas de la asignatura de lengua, que serán en las que se lleve a cabo esta primera propuesta didáctica.

HORARIO

HORA/DÍA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:00a 9:45	LENGUA	NATURALES Y SOCIALES	CULTURA Y P. DIGITAL	LENGUA	NATURALES Y SOCIALES
9:45 a 10:30	LENGUA	NATURALES Y SOCIALES	CULTURA Y P. DIGITAL	LENGUA	NATURALES Y SOCIALES
10:30 a 11:30	MÚSICA	LENGUA	LENGUA	INGLÉS	MATEMÁTICAS
11:30 a 12:00					
12:00 a 13:00	INGLÉS	MATEMÁTICAS	RELIGIÓN Y VALORES	MATEMÁTICAS	Ed. FÍSICA
13:00 a 14:00	MATEMÁTICAS	Ed. FÍSICA	INGLÉS	MATEMÁTICAS	PLÁSTICA

Horario de 6º de primaria, curso 2016-2017, en un colegio de Jaén.

3.7. Evaluación

Vamos a utilizar una rúbrica para la evaluación del proceso de aprendizaje.

La rúbrica permite al docente hacer un buen seguimiento y una buena evaluación de las competencias adquiridas por su alumnado, mediante la utilización de indicadores que miden su progreso.

Para el alumnado supone tener a su disposición las pautas en las que se va a basar su evaluación, y poder saber cuál va a ser el objeto de su valoración y el peso de la calificación.

Se trata de un proceso de reflexión y auto evaluación del alumnado que le permite saber de antemano a lo que atenerse y a lo que se le va a pedir para ser evaluado.

A continuación, ofrecemos un modelo de rúbrica para la evaluación de nuestro proyecto didáctico. Esta se les dará a los alumnos para que puedan evaluar a sus compañeros en las exposiciones orales que hagan.

RÚBRICA EXPRESIÓN ORAL

	3 PUNTOS	2 PUNTOS	1 PUNTO
CLARIDAD	La exposición se ha hecho con claridad. Sin divagaciones ni rodeos, con seguridad.	La exposición ha sido bastante clara, aunque ha dudado en algún punto.	No se ha entendido lo que quería explicar, no había seguridad. Divagaba.
ORDEN	Se ha seguido un orden correcto de presentación, desarrollo y conclusiones.	La explicación no ha sido del todo ordenada. Podría haber seguido un orden más lógico.	La explicación no ha seguido un orden lógico. Estaba poco preparada.
POSTURA E INTERACCIÓN	Postura adecuada y contacto visual con el público.	Postura adecuada pero poco contacto visual con el público.	Incorrecta posición corporal y no mantiene contacto visual con el público.
VOCABULARIO	El vocabulario, entonación, volumen y ritmo han sido los adecuados.	El vocabulario bien, pero no ha sido empleado en el momento oportuno.	El vocabulario elegido no ha sido el adecuado.
DICCIÓN	La entonación, volumen y ritmo han sido los adecuados	La entonación y volumen bien, ritmo no han sido el adecuado	La entonación, volumen y ritmo no han sido los adecuados
TIEMPO	La presentación se ha ajustado muy bien al tiempo preestablecido.	Se ha excedido o le falta algo de tiempo, pero no en exceso.	Ha terminado muy pronto o se ha excedido mucho en el tiempo previsto.

Modelo de rúbrica

Sin embargo, para el profesorado podemos utilizar otra rúbrica más amplia para la evaluación del alumnado para esta actividad (Ver ANEXO III).

Ventajas que nos proporcionan las rúbricas:

1ª. Clarifican desde el principio de la propuesta cuáles son las expectativas y los objetivos que el alumnado debe alcanzar.

2ª. Resumen gráficamente los estándares de evaluación de la propuesta.

3ª. Facilitan a los alumnos una guía de progreso que les conducirá hacia el éxito en la tarea.

4ª. Fomentan la revisión continua del trabajo por parte del alumnado: autoevaluación y coevaluación.

5ª. Permiten al profesorado organizar cualitativa y cuantitativamente la evaluación del trabajo.

6ª. Reducen la subjetividad en el proceso de evaluación.

7ª. Estimulan el desarrollo de las inteligencias múltiples.

4. CONCLUSIONES

En la actual sociedad plural y democrática en la que vivimos, cada vez se hace más necesario haber adquirido una competencia social y ciudadana para una convivencia pacífica, en un entorno donde las relaciones interpersonales requieren de unas habilidades cada vez más complejas y variadas.

Nos hemos dado cuenta de que un déficit en la competencia comunicativa dificulta la vida en las sociedades actuales. Necesariamente, haberla adquirido supone una ventaja para entender y ser entendido por otros.

Podemos decir que actualmente en la etapa escolar se le da mucha importancia al conocimiento y desarrollo de las competencias comunicativas.

Las metodologías que se han desarrollado son cada vez más activas y parten de la idea de que nadie aprende en solitario, ni desarrolla el espíritu crítico, ni participa sin que haya una implicación de todos y cada uno de los miembros del grupo.

Las competencias deben adquirirlas las personas individualmente, pero la suma de competencias individuales arroja un resultado de conseguir metas compartidas.

Ante la complejidad del proceso de enseñanza-aprendizaje de las lenguas y del desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, el trabajo aislado de un profesor puede ser, a todas luces, insuficiente. Es por ello que desde el centro escolar con todos sus recursos y su potencial deben desarrollarse estrategias para una adecuada educación lingüística. Es aquí donde tendría cabida un Proyecto Lingüístico de Centro, coordinador de las estrategias para implementar, planificar y valorar las propuestas de actuación que han de emprenderse en el centro escolar para la mejora de las habilidades lingüísticas básicas del alumnado.

Es por ello que, aunque la expresión oral se ha trabajado poco en el ámbito educativo por no tener la suficiente conciencia de ser susceptible de mejora a través de los procesos pedagógicos, actualmente se va percibiendo la necesidad de mejorarla ya que resulta evidente el papel primordial que ocupa para la comunicación y la importancia que tiene en las relaciones personales como privadas o públicas.

Quisiera terminar este trabajo con una frase de Brian Tracy *“la comunicación es una habilidad que puedes aprender. Es como montar en una bicicleta o teclear. Si estás dispuesto a mejorarlo, puedes mejorar rápidamente la calidad de cada parte de tu vida”*.

BIBLIOGRAFÍA

- Arconada Melero, M. Á. y otros (2000). *Destrezas comunicativas en la lengua española*. Instituto superior de formación del Profesorado. Secretaría General de educación y Formación Profesional. Madrid. Disponible en <https://sede.educacion.gob.es/publiventa/PdfServlet?pdf=VP10350.pdf&area=E>
- Campos Céspedes, J. & Chinchilla Jiménez, A. (2009, 30). “Reflexiones acerca de los desafíos en la formación de competencias para la investigación en la educación superior”. *Actualidades Investigativas en Educación*, 9 (2), 1-20. Disponible en <http://revista.inie.ucr.ac.cr/articulos/2-2009/archivos/reflexiones.pdf>
- Cassany, D. M. Luna y G. Sanz (1994). *Enseñar lengua*. Barcelona: Graò.
- Consejo de Europa (2002). *Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación*. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte & Anaya. Disponible en http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/marco/cvc_mer.pdf
- Educación animada, 27 de febrero de 2012, Disponible en <http://educacionanimada5.blogspot.com.es/2012/02/guia-de-aprendizaje-cooperativo.html>
- Fernández Herrero, Beatriz (2010). “La competencia comunicativa como base del desarrollo de la competencia social y ciudadana en el aula”. *Actualidades investigativas en educación*, Volumen 10, Número 2 pp. 1-24
- Johnson, D.W y Johnson, R.T. (1997) “Una visió global de l’aprenentatge cooperatiu”, *Revista catalana d’educació especial i atenció a la diversitat*, núm. 1. Pp. 54-64
- Laboratorio de innovación educativa (2012): *Aprendizaje cooperativo. Propuesta para la implantación de una estructura de cooperación en el aula*. Disponible en: http://www.madrid.org/dat_capital/upe/impresos_pdf/AprendizajeCooperativo2012.pdf

- Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de educación. Boletín Oficial del Estado, 4 de mayo de 2006, núm.106, pp. 17158-17207

- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. Boletín Oficial del Estado, 10 de diciembre de 2013, núm. 258, pp. 97858-97921

- Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza y evaluación. 2002 Madrid. Common European Framework for Languages: Learning, Teaching, Assessment Council for Cultural Cooperation Education Committee Language Policy Division, 2001 Strasbourg. Disponible en http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/marco/cvc_mer.pdf

- Mendoza Fillola, A. (2003). *Didáctica de la Lengua y la literatura para primaria*. Madrid. Pearson educación. Disponible en https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=-uIcdQEOnUoC&oi=fnd&pg=PP9&dq=destrezas+comunicativas+orales+en+primaria&ots=33UZ8fjddh&sig=x9XY1F2ktGbRC9hUp_TLft-ZNpM#v=onepage&q=destrezas%20comunicativas%20orales%20en%20primaria&f=false

- Mercer, N. (1995). *La construcción guiada del conocimiento. El habla de profesores y alumnos*. Barcelona: Paidós.

- Perez Jiménez, M. I. La competencia comunicativa. Habilidades y destrezas comunicativas. Apuntes de clase del curso 2013-2014 Grado Magisterio educación infantil. Disponible en http://1314-procesos-infantil.weebly.com/uploads/9/6/4/6/9646574/tema_3_la_competencia_comunicativa_habilidades_y_destrezas_comunicativas.pdf

- Proyecto Lingüístico de Centro, Dossier curso 2016-2017. Servicio, Planes y Programas Educativos. Dirección General de Innovación. Junta de Andalucía. Consejería de Educación.

- Pujolás Maset, P. (2003). *El aprendizaje cooperativo: algunas ideas prácticas*. Universidad de Vic. Disponible en:

http://www.deciencias.net/convivir/1.documentacion/D.cooperativo/AC_Algunas_ideas_practicas_Pujolas_21p.pdf

-Souviron López, B. (2012). “Desarrollo de la competencia comunicativa y la educación visual. Una metodología centrada en el proceso”. Tejuelo, nº 16 (2013), págs. 47-64.

-Trujillo Sáez, F. (2005). “La integración de lenguaje y contenidos en la enseñanza del español como segunda lengua en el contexto escolar: implementación y evaluación”, *RedELE*, 2005, 4. Disponible en <http://www.educacion.es/redele/revista4/trujillo.shtml>.

ANEXO I

ACTUACIONES DEL PLC PARA LA MEJORA DE LA COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN ORAL

PRIMARIA	MEJORA DE LA COMPRENSIÓN ORAL	MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL
PRIMERO	<p>Audios y visionado de videos en las asignaturas bilingües diariamente y para el resto quincenalmente.</p> <p>Lectura diaria, 45 min</p> <p>Expresiones clave para que el alumnado capte mejor el mensaje mediante onomatopeyas o ruidos con objetos.</p> <p>IMPLEMENTAMOS:</p> <p>Lectura de textos discontinuos.</p> <p>Visionado de documentales quincenalmente.</p> <p>Mejora de la interpretación de diferentes signos musicales con dramatización adecuada con el fin de captar mejor la atención del alumnado, así como la más fácil comprensión del mensaje</p>	<p>Lectura diaria, 45 min</p> <p>Exposición de trabajos o ideas, y actuaciones en directo.</p> <p>IMPLEMENTAMOS:</p> <p>Exposiciones de trabajos.</p> <p>Trabajo de expresión corporal, utilizando gestos, posturas, técnicas kinestésicas.</p>
SEGUNDO	<p>MANTENEMOS:</p> <p>Audios y visionado de videos en las asignaturas bilingües diariamente y para el resto quincenalmente.</p> <p>Lectura diaria, 45 min</p> <p>Expresiones clave para que el alumnado capte mejor el mensaje mediante onomatopeyas o ruidos con objetos.</p>	<p>MANTENEMOS:</p> <p>Lectura diaria, 45 min</p> <p>Exposición de trabajos o ideas, y actuaciones en directo.</p>

	<p>IMPLEMENTAMOS:</p> <p>Lectura de textos discontinuos.</p> <p>Visionado de documentales quincenalmente.</p> <p>Mejora de la interpretación de diferentes signos musicales con dramatización adecuada con el fin de captar mejor la atención del alumnado, así como la más fácil comprensión del mensaje.</p>	<p>IMPLEMENTAMOS:</p> <p>Exposiciones de trabajos.</p> <p>Dar unas pequeñas pautas para que el alumnado haga la exposición de forma correcta y con el vocabulario adecuado.</p> <p>Trabajo de expresión corporal, utilizando gestos, posturas, técnicas kinestésicas.</p>
TERCERO	<p>MANTENEMOS:</p> <p>Lecturas virtuales (cuadernos Vindel).</p> <p>Audios y visionado de videos en las asignaturas bilingües diariamente y para el resto quincenalmente.</p> <p>Lectura diaria, 45 min</p> <p>Transmisión oral de los contenidos musicales en el aula.</p> <p>Contenidos más atractivos basados en la escucha e interpretación /creación.</p> <p>IMPLEMENTAMOS:</p> <p>Lectura de textos discontinuos.</p> <p>Visionado de documentales quincenalmente</p>	<p>MANTENEMOS:</p> <p>Lectura diaria, 45 min</p> <p>Exposición de trabajos o ideas, y actuaciones en directo.</p> <p>Exposición de trabajos en grupo y de carácter individual</p> <p>IMPLEMENTAMOS:</p> <p>Debates, representaciones exposiciones... quincenalmente.</p> <p>Dar unas pequeñas pautas para que el alumnado haga la exposición de forma correcta y con el vocabulario adecuado, pero que sea el propio alumnado el que cree la estructura de la exposición.</p> <p>Trabajo de expresión corporal, utilizando gestos, posturas, técnicas kinestésicas.</p>
CUARTO	<p>MANTENEMOS:</p> <p>Lecturas virtuales (cuadernos Vindel).</p>	<p>MANTENEMOS:</p> <p>Lectura diaria, 45 min</p> <p>Exposición de trabajos o ideas, y actuaciones en directo.</p>

	<p>Audios y visionado de videos en las distintas asignaturas, quincenalmente.</p> <p>Lectura diaria, 45 min</p> <p>Transmisión oral de los contenidos musicales en el aula.</p> <p>Transmisión oral de los contenidos musicales en el aula.</p> <p>Refranes, retahílas y cuentos tradicionales</p> <p>IMPLEMENTAMOS:</p> <p>Lectura de textos discontinuos.</p> <p>Visionado de documentales quincenalmente.</p> <p>Contenidos más atractivos basados en la escucha e interpretación /creación.</p>	<p>Exposición de trabajos en grupo y de carácter individual</p> <p>IMPLEMENTAMOS:</p> <p>Debates, representaciones exposiciones... quincenalmente.</p> <p>Dar unas pequeñas pautas para que el alumnado haga la exposición de forma correcta y con el vocabulario adecuado, pero que sea el propio alumnado el que cree la estructura de la exposición.</p> <p>Trabajo de expresión corporal, utilizando gestos, posturas, técnicas kinestésicas.</p>
QUINTO	<p>MANTENEMOS:</p> <p>Lecturas virtuales (cuadernos Vindel) y de periódicos.</p> <p>Audios y visionado de videos en las distintas asignaturas, quincenalmente.</p> <p>Lectura diaria, 45 min</p> <p>Explicaciones orales repasando los diferentes elementos del lenguaje musical, así como de la historia de la música.</p>	<p>MANTENEMOS:</p> <p>Lectura diaria, 45 min</p> <p>Exposición de trabajos o ideas, y actuaciones en directo. Exposición de trabajos en grupo y de carácter individual</p> <p>IMPLEMENTAMOS:</p> <p>Debates, representaciones exposiciones... quincenalmente.</p> <p>Dar unas pequeñas pautas para que el alumnado haga la</p>

	<p>IMPLEMENTAMOS:</p> <p>Lectura de textos discontinuos.</p> <p>Visionado de documentales quincenalmente.</p> <p>Contenidos visuales más atractivos para el alumnado.</p>	<p>exposición de forma correcta y con el vocabulario adecuado, pero que sea el propio alumnado el que cree la estructura de la exposición.</p> <p>Trabajo de expresión corporal, utilizando gestos, posturas, técnicas kinestésicas</p>
SEXTO	<p>MANTENEMOS:</p> <p>Lecturas virtuales (cuadernos Vindel, la calesa, proyecto más que cuentos)</p> <p>Audios y visionado de videos en las distintas áreas, quincenalmente.</p> <p>Lectura diaria, 45 min</p> <p>Refranes, retahílas y cuentos tradicionales</p> <p>IMPLEMENTAMOS:</p> <p>Lectura de textos discontinuos.</p> <p>Visionado de documentales quincenalmente</p>	<p>MANTENEMOS:</p> <p>Lectura diaria, 45 min</p> <p>Exposición de trabajos o ideas, y actuaciones en directo.</p> <p>Exposición de trabajos en grupo y de carácter individual</p> <p>IMPLEMENTAMOS:</p> <p>Debates, representaciones exposiciones... quincenalmente.</p> <p>Dar unas pequeñas pautas para que el alumnado haga la exposición de forma correcta y con el vocabulario adecuado, pero que sea el propio alumnado el que cree la estructura de la exposición.</p> <p>Trabajo de expresión corporal, utilizando gestos, posturas, técnicas kinestésicas.</p>

ANEXO II

ENLACES DE VIDEOS DEMOSTRATIVOS DE UNA CORRECTA EXPOSICIÓN ORAL

- <https://luisamariaarias.wordpress.com/lengua-espanola/tema-9/expresion-oral-la-exposicion-oral/>
- <https://www.youtube.com/watch?v=27YpLUMx90M>
- <https://www.youtube.com/watch?v=xWRXLwveDSE>

CUADERNOS DE APOYO VINDEL

<http://recursosauladeapoyo.blogspot.com.es/2009/03/cuadernos-digitales-vindel.html>

ANEXO III

RÚBRICA PARA EVALUAR LA EXPRESIÓN ORAL

Desempeño	NIVEL 4	NIVEL 3	NIVEL 2	NIVEL 1
Saludo y presentación	Saluda a la audiencia y presenta el tema que va a exponer.	No saluda, pero sí presenta el tema que va a exponer.	Saluda, pero no presenta el tema que va a exponer	No saluda a la audiencia y no presenta el tema que va a exponer.
Pronunciación, claridad y fluidez	Pronuncia con claridad y fluidez todas las ideas que expone.	Pronuncia con claridad y muestra fluidez, pero con algunas pausas y bloqueos.	Pronuncia sin claridad o sin fluidez, con continuos bloqueos o pausas.	No es capaz de pronunciar con claridad y fluidez todas las palabras
Volumen, entonación y velocidad	Volumen y entonación adecuados. La velocidad facilita la comprensión.	Volumen o entonación no son adecuados. La velocidad permite la comprensión.	El volumen y la entonación son adecuados, pero la velocidad dificulta la comprensión.	Ni el volumen ni la entonación son adecuados. La velocidad impide la comprensión.
Postura, expresión corporal	Orienta a postura hacia la audiencia. Mantiene el contacto ocular. Sin signo de nerviosismo.	Orienta la postura hacia la audiencia. Frecuente contacto ocular. Tiene algún signo de nerviosismo.	No orienta la postura hacia la audiencia. Ocasionalmente mantiene el contacto ocular. Signos de nerviosismo evidentes.	No orienta la postura hacia la audiencia. No mantiene contacto ocular. Signos de nerviosismo evidentes.
Adecuación de los contenidos.	Toda la información que presenta se encuentra claramente relacionada con el tema.	Presenta abundante información que se relaciona con el tema.	Presenta una gran cantidad de información que no se encuentra claramente relacionada con el tema	La información que presenta no se encuentra directamente relacionada con el tema
Dominio de los contenidos	Demuestra un amplio dominio de los contenidos referentes al tema.	Demuestra un adecuado dominio de los contenidos referentes al tema.	Demuestra un escaso dominio de los contenidos referentes al tema.	No demuestra ningún conocimiento de los contenidos del tema.
Exposición estructurada de los contenidos	Organiza el tema estructuradamente. Muestra primero los aspectos centrales y luego los secundarios.	Organiza el tema sin diferenciar aspectos centrales y secundarios.	No estructura el tema, pero sí presenta una mínima organización de los contenidos.	No organiza el tema, ni lo estructura ni lo secuencia
Vocabulario	Utiliza un vocabulario amplio y sin repetir palabras.	Utiliza vocabulario limitado.	Repite palabras.	Utiliza un vocabulario limitado y repite palabras.
Conclusión y despedida	Concluye con la idea principal y se despide correctamente.	Concluye con la idea principal pero no se despide correctamente.	No concluye con la idea principal pero sí se despide correctamente.	No concluye con la idea principal y no se despide correctamente.
Duración convenida	Se ajusta al tiempo pactado previsto.	No se ajusta al tiempo pactado o previsto (utiliza más).	No se ajusta al tiempo pactado o previsto (utiliza menos).	No se ajusta al tiempo pactado o previsto (utiliza menos de la mitad o más del doble del tiempo indicado).

@rufinosanchez enero 2014

ANEXO IV

MEJORAR LA COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN ORAL

- Realizar diálogos, debates, asambleas, entrevistas, mesa redonda e hilos de discusión respetando los turnos de palabra y atendiendo a un guion establecido.
- Realizar juegos de mesa o de otro tipo.
- Investigar sobre costumbres españolas y exponérselas a los compañeros.
- Escuchar oraciones y responder oralmente.
- Exponer ideas de forma ordenada.
- Definir palabras.
- Inventar y continuar historias y relatarlas.
- Realizar dramatizaciones y escenificaciones.
- Expresar sentimientos de forma adecuada.
- Elaborar un guion para desarrollar descripciones de láminas, personas, animales...
- Elaborar un guion para una exposición oral, tanto de trabajos, historias, experiencias personales...
- Juego de adivinanzas, donde tendremos que recitarlas y acertar la de los compañeros.
- Recitar poesías, cantar canciones, retahílas...
- Trabajar la conciencia fonológica y silábica.
- Realizar visionado de películas, lecturas de libros, de noticias de prensa... y comentar las mismas.
- Contar a los compañeros cuentos, historias, películas, expresiones personales o hecho conocido de forma ordenada.
- Cambiar el argumento, el principio, los finales, los personajes... de una historia o cuento.
- Dada una palabra, inventar o improvisar una historia expresada de forma oral.
- Realizar una serie de preguntas que serán contestadas por grupos después de haber llegado a un consenso para elegir respuestas.
- Plantear un problema y solucionarlo mediante la lluvia de ideas.
- Trabajar desde la tutoría la resolución de conflictos o historias sociales, además del plan de mediación.
- Realizar grabaciones orales del alumnado para que más tarde puedan escucharlas y corregir errores.
- Aprender canciones y cantarlas.